



**RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

Departamento: FOMENTO

Expt. N° Contratación Personal Laboral Facinas 2017/7

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA ORDENADA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y OPOSICIÓN REALIZADA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE SOCORRISTA ACUATICO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE FACINAS EN LA TEMPORADA 2017.**

*ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

Con fecha 23 de Junio de 2017 por la Presidencia de la ELA se dictó Resolución aprobando la Convocatoria y las Bases de Selección y Contratación de Personal Laboral para cubrir el puesto de Socorrista en la Piscina Municipal de Facinas para la temporada 2017.

Con fecha 11 de Julio de 2017 se ha desarrollado el proceso de selección de conformidad con las Bases aprobadas, y por la Comisión Evaluadora se ha realizado la baremación de la fase de concurso y de oposición entre los candidatos enviados por el S.A.E. acorde a la oferta genérica solicitada, levantando la correspondiente Acta.

*FUNDAMENTOS*

Esta Presidencia en ejercicio de las funciones de Jefatura de Personal que asigna el art. 21.1h) de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local, de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta del proceso de selección, a la vista del Acta redactada por la Comisión Evaluadora y conforme a los criterios del art. 9 del Decreto Ley 8/2014,

*RESUELVO:*

Primero.- APROBAR el Acta de fecha 11 de Julio de 2017, redactada por la Comisión Evaluadora, de la lista ordenada del resultado de la valoración de la Fase de Concurso y Oposición realizada en el proceso de selección para cubrir un puesto de SOCORRISTA acuático en la Piscina Municipal de Facinas en la temporada 2017:

CANDIDATOS ENVIADOS	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	PUNTUACION FINAL
Triviño Señor, Antonio J.	1,25	7,50	8,75
Yerga Hidalgo, Francisco	0,45	0	No apto
Ortola Jiménez, Rafael	No presentado		No presentado

Segundo.- Formalizar el contrato de carácter laboral temporal con el candidato de mayor puntuación.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la E.L.A. de Facinas y en la pagina Web del Ayuntamiento de Tarifa, con expresión de los recursos que caben contra la misma.

Así lo dijo, firma y manda, el Presidente de la ELA de Facinas, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Facinas a la fecha indicada en la firma electrónica.

Firma 2 de 2	17/07/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	17/07/2017	Presidente ELA Facinas
Cristobal Juan Iglesias Campos		





Entidad Local Autónoma de Facinas

CÚMPLASE,  
El Presidente

Doy fe,  
El Secretario General

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Cristóbal Juan Iglesias Campos	17/07/2017	Cristina Barrera Merino	17/07/2017
Presidente ELA Facinas		Secretario General	

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
Código Seguro de Validación	0e45296a9d3f4d4aadbb4591dacf0b08001		
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/85 - Fecha Resolución: 17/07/2017		